



Clase de proceso: Verbal Sumario de Pertenencia.

Radicado N° 68217 40 89 001 2021 00019 00.

Demandante: Sonia Martínez Cárdenas y Otros.

Demandado: Herederos Indeterminados de Alirio Martínez Amaya y Personas Indeterminadas.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Coromoro, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el trámite del proceso de la referencia y comoquiera que el mismo se encuentra concluido, en razón a que, el pasado 25 de mayo del año en curso (consecutivos 071), se dictó sentencia que resolvió el litigio, la cual está debidamente ejecutoriada; se dispone, bajo los apremios del artículo 122 del CGP, **archivar** el presente asunto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**OSCAR FREDY ROJAS MUÑOZ
JUEZ.**

Firmado Por:

Oscar Fredy Rojas Muñoz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Coromoro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e1130d7f10313aedcf069001b227aaf904ac1eb5b45952f8c4becfaea32c7**

Documento generado en 08/08/2023 05:02:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>